



Factura: 001-002-000112307



20191701002P01218



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701002P01218						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2019. (15:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ORTIZ PARRALES FELIX ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716614670	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PAREDES PAEZ NANCY MILENY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712042355	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CISNEROS SALCEDO MARTHA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708332846	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SANTILLAN CISNEROS VANESSA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721129292	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701002000699

MATRIZ	
FECHA:	20 DE MARZO DEL 2019 (15:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701002P02356

OTORGANTES			
OTORGADOR POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
ORTIZ PARRALES FELIX ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718614670
FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701002P01218

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA LTDA.

QUE OTORGA: Felix Aníbal Ortiz Parrales
Nancy Mileny Paredes Páez

A FAVOR DE: Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros
Martha Eugenia Cisneros Salcedo

CUANTIA: USD\$ 400,00

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte de marzo del año dos mil diecinueve, ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen en calidad de cedentes el señor Felix Aníbal Ortiz Parrales, soltero y la señora Nancy Mileny Paredes Páez, divorciada; y en calidad de cesionarias Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros, soltera y la señora Martha Eugenia Cisneros Salcedo, casada por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito. El señor Felix Aníbal Ortiz Parrales asigna para futuras notificaciones el domicilio ubicado en la calle Teresa Tipanta y Ave. Pedro Vicente Maldonado, del cantón Quito, parroquia Quitumbe, ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Teléfono: 0984081618, correo: gerencia@law-andes.com, la señora Nancy Mileny Paredes Páez, el domicilio ubicado en la Ave. Turubamba E3-114 y Calle "B" del Barrio de Nueva Alianza, del cantón Quito, parroquia Quitumbe, ciudad de Quito, provincia de

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Pichincha, correo: generalcounsel@law-andes.com , Teléfono: 0998301738; y las cesionarias asignan para futuras notificaciones los siguientes domicilios, Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros, Ave. Voz Andes N39 104 y Juan Diguja, del cantón Quito, parroquia Chaupicruz, ciudad de Quito, provincia de Pichincha, correo: vanesantillan28@hotmail.com , Teléfono: 0995396687; Martha Eugenia Cisneros Salcedo, Montevideo Oe6 49 y Panamá, correo: marty.cis.17@gmail.com, del cantón Quito, parroquia Santa Prisca, ciudad de Quito, provincia de Pichincha, teléfono: 0992525175. Hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad que se agregan como documentos habilitantes. Instruidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de este instrumento, así como examinados que fueron en forma aislada y separados, de que comparecen al otorgamiento de este contrato sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Transferencia de Participaciones de la Compañía CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA.LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen en calidad de cedentes el señor Felix Aníbal Ortiz Parrales, soltero y la señora Nancy Mileny Paredes Páez, divorciada; y en calidad de cesionarias Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros, soltera y la señora Martha Eugenia Cisneros Salcedo, casada por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito. El señor Felix Aníbal Ortiz Parrales asigna para futuras notificaciones el domicilio ubicado en la calle Teresa Tipanta y Ave. Pedro Vicente Maldonado, del cantón Quito, parroquia

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Quitumbe, ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Teléfono: 0984081618, correo: gerencia@law-andes.com, la señora Nancy Mileny Paredes Pérez, el domicilio ubicado en la Ave. Turubamba E3-114 y Calle "B" del Barrio de Nueva Alianza, del cantón Quito, parroquia Quitumbe, ciudad de Quito, provincia de Pichincha, correo: generalcounsel@law-andes.com, Teléfono: 0998301738; y las cesionarias asignan para futuras notificaciones los siguientes domicilios, Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros, Ave. Voz Andes N39 104 y Juan Diguja, del cantón Quito, parroquia Chaupicruz, ciudad de Quito, provincia de Pichincha, correo: vanesantillan28@hotmail.com, Teléfono: 0995396687; Martha Eugenia Cisneros Salcedo, Montevideo Oe6 49 y Panamá, correo: marty.cis.17@gmail.com, del cantón Quito, parroquia Santa Prisca, ciudad de Quito, provincia de Pichincha, teléfono: 0992525175; con plena capacidad para este tipo de actos.

CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos punto uno.- La compañía CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA.LTDA., se constituyó con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón de Quito, el dos de junio del año dos mil diecisiete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el catorce de junio del año dos mil diecisiete. **Dos punto dos.-** CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA.LTDA., actualmente mantiene un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 400,00 dólares de los Estados Unidos de América), dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una. **Dos punto tres.-** Los socios de CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA.LTDA., se distribuyen de la siguiente manera: el señor Felix Aníbal Ortiz Parrales, es propietario de trescientos noventa y nueve (399) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, le corresponde

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

el noventa y nueve por ciento (99%) del capital social; la señora Nancy Mileny Paredes Páez, es propietaria de una participación (1) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, le corresponde el uno por ciento (1%) del capital social. **CLAUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con fecha dieciocho de marzo de dos mil diecinueve, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA.LTDA., autorizó por unanimidad la cesión y/o transferencia de participaciones materia del presente instrumento, según consta del acta que se adjunta, y que se realiza de la siguiente manera: el señor Felix Aníbal Ortiz Parrales cede y transfiere de manera definitiva trescientas noventa y nueve (399) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, a favor del señorita Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros; y la señora Nancy Mileny Paredes Páez, cede y transfiere de manera definitiva una (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, a favor del señora Martha Eugenia Cisneros Salcedo, de la siguiente manera:.....

Cedente	Número de participación	Cesionario	Nacionalidad del cesionario
Felix Aníbal Ortiz Parrales	399	Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros	Ecuatoriana
Nancy Mileny Paredes Páez	1	Martha Eugenia Cisneros Salcedo	Ecuatoriana
Total	400		

Los Cedentes y Cesionarios declaran que: a) Las participaciones se encuentran completamente pagadas y libres de cualquier acreencia, recargo o gravamen. b) Las transferencias que se realizan incluyen todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas y que como socio le corresponde hasta la presente fecha. Las señoras Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros y Martha Eugenia Cisneros Salcedo, declaran que aceptan la transferencia de participaciones por así convenir a sus intereses. Quedando estructurado el capital social de CSL

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA.LTDA., después de la
transferencia de participaciones de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	Participación	Valor nominal por participación	Capital suscrito y pagado	Porcentaje
Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros	399	US \$ 1	USD 399,00	99 %
Martha Eugenia Cisneros Salcedo	1	US \$ 1	USD 1,00	1 %
Total	400		USD 400,00	100 %

CUARTA.- CUANTIA.- la cuantía de la presente transferencia de participaciones es de cuatrocientos dólares de los estados unidos de américa (USD \$ 400,00).-

QUINTA.- Conforme se desprende del Acta de Junta Extraordinaria y Universal de Socios de fecha dieciocho de marzo de dos mil diecinueve, que se adjunta como documento habilitante, se determina que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía, estaba representada la totalidad del capital social, y autorizó por unanimidad la cesión de participaciones en los términos constantes en ésta escritura. **SEXTA: TIPO DE INVERSION.-** El tipo de inversión que realizan el socio es inversión nacional.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN.-** Las partes acuerdan que cualquiera de ellas podrá realizar los trámites respectivos de la Marginación de la Notaria y su respectiva inscripción. Sírvase agregar, Usted señorita Notaria, las demás cláusulas y estipulaciones de estilo necesarias para el perfeccionamiento de esta escritura pública.- **OCTAVA.- DECLARACION.-**

Tanto los Cedentes como los Cesionarios declaran que: **Ocho punto uno.-** La compañía **CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA.LTDA.** no mantiene deudas pendientes con el Servicio Ecuatoriano de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **Ocho punto dos.-** Que la compañía **CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA.LTDA.** no ha sido contratista del Estado Ecuatoriano, ni ha sido

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

declarado contratista fallido. **HASTA AQUI LA MINUTA.**- La misma que se encuentra firmada por la abogada Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros, con matrícula profesional signada con el número diecisiete guion dos mil once guion setenta del foro de abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaría, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes, y para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



SR. FELIX ANIBAL ORTIZ PARRALES
C.C.: 1716614670



SRA. NANCY MILENY PAREDES PÁEZ
C.C.: 1712242355



SRA. MARTHA EUGENIA CISNEROS SALCEDO
C.C.: 1706332846



SRA. VANESSA ELIZABETH SANTILLÁN CISNEROS
C.C.: 172112929-2



Dr(a). Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 18 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la dirección Voz Andes N39 - 109 y América, oficina 6B, 6to. piso de la ciudad de Quito, cantón Quito, parroquia Chaupicruz, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía CSL CONSULTORÍA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CÍA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO
FÉLIX ANÍBAL ORTIZ PARRALES	US \$ 399,00
NANCY MILENY PAREDES PÁEZ	US \$ 1,00
TOTAL	US \$ 400,00

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: AUTORIZAR A LOS SEÑORES FÉLIX ANÍBAL ORTIZ PARRALES Y NANCY MILENY PAREDES PÁEZ, PARA QUE CEDAN TODAS SUS PARTICIPACIONES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑÍA CESIÓN QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DE VANESSA ELIZABETH SANTILLÁN CISNEROS Y MARTHA EUGENIA CISNEROS SALCEDO, EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICARÁN EN ESTA ACTA.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el abogado Marco Andrés Espinoza Castro y actúa como Secretario titular el señor Félix Aníbal Ortiz Parrales. Enseguida el Presidente declara instalada la Junta y somete a consideración el único punto del orden del día.

PUNTO ÚNICO: AUTORIZAR A LOS SEÑORES FÉLIX ANÍBAL ORTIZ PARRALES Y NANCY MILENY PAREDES PÁEZ, PARA QUE CEDAN TODAS SUS PARTICIPACIONES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑÍA CESIÓN QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DE VANESSA ELIZABETH SANTILLÁN CISNEROS Y MARTHA EUGENIA CISNEROS SALCEDO, EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICARÁN EN ESTA ACTA.

Interviene el señor Félix Aníbal Ortiz Parrales, y manifiesta su deseo de ceder la totalidad de las participaciones de las cuales es dueño en esta compañía, es decir trescientas noventa y nueve

participaciones, cesión que la efectuaría a favor de la señorita Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros; y, por otra parte la señora Nancy Mileny Paredes Páez, manifiesta su deseo de ceder la totalidad de una participación de las cual es dueña en esta compañía a favor de la señora Martha Eugenia Cisneros Salcedo. El señor Félix Aníbal Ortiz Parrales agrega que de conformidad con la Ley de Compañías es necesario que esta Junta autorice la cesión de las participaciones.

Por lo expuesto, el Presidente Ad-Hoc mociona que esta Junta autorice a los socios el señor Félix Aníbal Ortiz Parrales y la señora Nancy Mileny Paredes Páez para que cedan sus participaciones a la señorita Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros y la señora Martha Eugenia Cisneros Salcedo, en su orden, en los términos que han quedado indicados. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA.LTDA., resuelve por unanimidad, lo siguiente: a).- Autorizar al señor Félix Aníbal Ortiz Parrales para que ceda trescientas noventa y nueve participaciones de esta compañía, cesión que la efectuará a favor de la señorita Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros; b).- Autorizar a la señora Nancy Mileny Paredes Páez, para que ceda una participación de esta compañía, cesión que la efectuará a favor de la señora Martha Eugenia Cisneros Salcedo.

Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía quedará integrado de la siguiente manera:

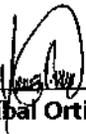
Socio	Participación	Valor nominal por participación	Capital suscrito y pagado	Porcentaje
Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros	399	US \$ 1	USD 399,00	99 %
Martha Eugenia Cisneros Salcedo	1	US \$ 1	USD 1,00	1 %
Total	400		USD 400	100 %

Del mismo modo los Socios autorizan a los abogados Marco Andrés Espinoza Castro y /o Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros a realizar todos los procedimientos que fueron necesarios para el perfeccionamiento de esta negociación.

Concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la reunión. Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que luego de leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.

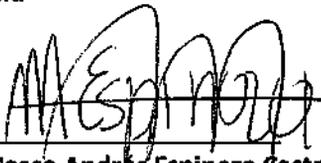
A las 11:00 se levanta la sesión.



f) 
Sr. Félix Aníbal Ortiz Parrales
Socio

f) 
Sra. Nancy Mileny Paredes Páez
Socia

f) 
Sr. Félix Aníbal Ortiz Parrales
Secretario

f) 
Ab. Marco Andrés Espinoza Castro
Presidente Ad-Hoc

CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA.LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el 18 de marzo de dos mil 2019, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se resolvió, lo siguiente: a) autorizar al señor Félix Aníbal Ortiz Parrales ceder y transferir de manera definitiva trescientas noventa y nueve participaciones (399) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, a favor de la señorita Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros; y, por otra parte, b) la señora Nancy Mileny Paredes Páez cede y transfiere de manera definitiva una participación (1) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), a favor de la señora Martha Eugenia Cisneros Salcedo.

El Acta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el 18 de marzo de 2019, se ha incorporado al Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito de ser necesario.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Quito, 18 de Marzo del 2018



FÉLIX ANÍBAL ORTIZ PARRALES
GERENTE GENERAL

CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA.LTDA.



IESS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) **ORTIZ PARRALES FELIX ANIBAL**, representante legal de la empresa **CSL CONSULTORÍA Y SOLUCIONES LEGALES LAW- ANDES CIA. LTDA.** con RUC Nro. 1792774942001 y dirección **VOZANDES N39-104 AMERICA**, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 20/ marzo 2019

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Julio Enrique Ortiz Santillán

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, Encargado



Emitido el 20 de marzo de 2019

Validez del Certificado 30 días

Quito, 21 de Junio de 2017.

Señor
Félix Aníbal Ortiz Parrales
Ciudad.-

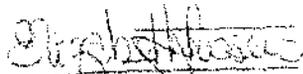
De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que de conformidad con la Cláusula Séptima de la escritura pública de Constitución de la Compañía **CSL CONSULTORÍA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CÍA. LTDA.** ha sido designado Gerente General de dicha Compañía; función que desempeñará por el periodo de CINCO años contados desde la fecha de la inscripción de nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el artículo dieciocho del Estatuto de la Compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, bastando para el efecto con su sola firma. Sus deberes y atribuciones serán los detallados en el artículo dieciocho de los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 2 de junio del 2017, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de junio de 2017.

En caso de falta, ausencia del Gerente General de la Compañía le subrogará la Presidente. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,



Sra. Ana Elizabeth Rosero Venegas
C.C. No.: 171286157-2

Quito, 21 de Junio de 2017

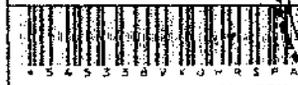
En esta fecha acepto la designación de Gerente General y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el estatuto de la Compañía.



Sr. Félix Aníbal Ortiz Parrales
C.C. No.: 171661467-0

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 38580



Dra. Paola Delgado Looz

Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29651
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9531
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORTIZ PARRALES FELIX ANIBAL
IDENTIFICACIÓN:	1716614670
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2608 DEL 14/06/2017 .- NOT. 2 DEL 02/06/2017 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 20/marzo/2019

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792774942001
RAZON SOCIAL: CSL CONSULTORÍA Y SOLUCIONES LEGALES LAW- ANDES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: LAW- ANDES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ORTIZ PARRALES FELIX ANIBAL
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/07/2017	FEC. CONSTITUCION:	14/06/2017
FEC. INSCRIPCION:	14/07/2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA JURÍDICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

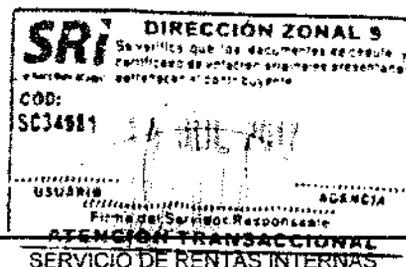
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: VOZANDES Número: N39-104 Intersección: AMERICA Referencia ubicación: A VEINTE METROS A LA CLÍNICA AXXIS Telefono Trabajo: 023320014 Telefono Trabajo: 022509581 Celular: 0995396687 Email: vanesantilian28@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_ SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APCQ041006 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 14/07/2017 13:18:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792774942001
RAZON SOCIAL: CSL CONSULTORÍA Y SOLUCIONES LEGALES LAW- ANDES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 14/06/2017.
NOMBRE COMERCIAL: LAW- ANDES			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA JURÍDICA.
 ACTIVIDADES DE ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: VOZANDES Número: N39-104 Intersección: AMERICA
 Referencia: A VEINTE METROS A LA CLÍNICA AXXIS Telefono Trabajo: 023320014 Telefono Trabajo: 022509581 Celular:
 0995396687 Email: vanesantillan28@hotmail.com

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 20/ marzo 2019

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
 Se verifica que los documentos de consulta y certificado de votación son fieles presentadas.
 COD: SC34951
 USUARIO: [Firma]
 ATENCIÓN TRANSACCIONAL
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario - Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APCQ041006 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 14/07/2017 13:18:54

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716614670

Nombres del ciudadano: ORTIZ PARRALES FELIX ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORTIZ HERNANDEZ GUIDO OLMEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRALES ALVARADO ROSA PAULA

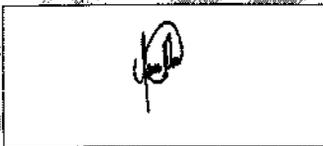
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2019

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-208-06172



191-208-06172

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712042355

Nombres del ciudadano: PAREDES PAEZ NANCY MILENY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PAREDES ARTURO IVAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAEZ ZOILA NANCY

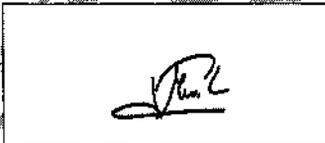
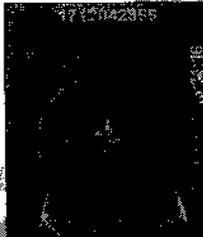
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2019

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-208-06230



197-208-06230

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706332846

Nombres del ciudadano: CISNEROS SALCEDO MARTHA EUGENIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.-EN DOCENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTILLAN GUSTAVO RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 1 DE DICIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: CISNEROS GERMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALCEDO BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2019

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-208-06312



193-208-06312

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721129292

Nombres del ciudadano: SANTILLAN CISNEROS VANESSA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANTILLAN GUSTAVO RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CISNEROS MARTHA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: DONANTE SOLO ÓRGANOS

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2019

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-208-06383



194-208-06383

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDAULACIÓN

171661467-0

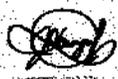


CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ PARRALES
FELIX ANIBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO **EMPLEADO PARTICULAR** **E13332222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ HERNANDEZ GUIDO OLMEDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRALES ALVARADO ROSA PAULA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-11-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-26



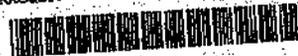

INSPECTOR GENERAL **DIRECTOR**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 7 DE FEBRERO 2018

011 **011 - 169** **1716614670**
 JUNTA No NUMERO CEDULA

ORTIZ PARRALES FELIX ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
 PROVINCIA
QUITO **ZONA: 1**
 CANTÓN
QUITUMBE
 PARROQUIA

RECOMENDACIONES
 RECOMENDACIONES
 RECOMENDACIONES

ESTE ES UN DOCUMENTO DE USO INTERNO
NO DEBE SER UTILIZADO PARA EFECTOS DE VOTO
RECOMENDACIONES

Demerita



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

171204235-5

IDENTIFICACION
CIUDADANA
APPELLIDO Y NOMBRE
**PAREDES PAEZ
NANCY MILENY**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**
FECHA DE NACIMIENTO **1975-08-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

IDENTIFICACION
SUPERIOR
TECNÓLOGA

ADOLESCENTES Y JOVENES EN TRANSICION

PAREDES ARTURO IVAN
APPELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
PAEZ ZOLA NANCY
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

QUITO
2018-01-10
FECHA DE EXPIRACION
2028-01-10

V3333V2221

CERTIFICADO DE VOTACION
del 17 de febrero de 2021

005
065-214
1712042355

PAREDES PAEZ NANCY MILENY
APPELLIDO Y NOMBRE

PERSONA IDENTIFICADA
SEXO
ESTADO CIVIL
DUTOS DE IDENTIFICACION

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 MAGISTER EN DOCENCIA

V43431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CISNEROS GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SALCEDO BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-12-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-12-29


 DIRECTOR GENERAL


 MINISTERIO DEL INTERIOR


 1003180078

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
 CISNEROS SALCEDO
 MARTHA EUGENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
 1960-04-17

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO
 F

ESTADO CIVIL
 Casada

**GUSTAVO RAMIRO
 SANTILLAN**

170633284-6




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

008
 JUNTA NO.

008 - 219
 NUMERO

1706332846
 CEDULA

CISNEROS SALCEDO MARTHA EUGENIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

SAN JUAN
 PARROQUIA

GIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA 4




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACION

172112929-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTILLAN CISNEROS
VANESSA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



PROFESION
ABOGADO

DR. PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA

QUITO

2018-08-23

FECHA DE EXPIRACION
2023-08-23



CERTIFICADO DE VOTACION
5 DE FEBRERO 2018

026 JUNTA No.

026 - 006 NUMERO

1721129292 CÉDULA

SANTILLAN CISNEROS VANESSA
ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
SAN JUAN

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 4



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....4..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 20/marzo/2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** otorgada por **FELIX ANÍBAL ORTIZ PARRALES Y OTRA** a favor de **VANESSA ELIZABETH SANTILLÁN CISNEROS Y OTRA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a 20 de marzo del año dos mil diecinueve.

J.S.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

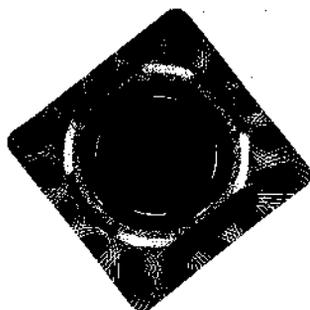


Paola Delgado Loor
Notaria Segunda del Cantón Quito

RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA. LTDA, otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 02 de junio del 2017. Tome nota de la Cesión de Participaciones que antecede, otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 20 de marzo de 2019.

Quito, 20 de marzo del dos mil diez y nueve.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Paola Delgado Loor
Notaria Segunda del Cantón Quito

Notaría de Registro de Datos

TRÁMITE NÚMERO: 19745



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	140764
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	298
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /20/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. FELIX ORTIZ CEDE A FAVOR DE LA SRTA. VANESSA SANTILLAN TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) PARTICIPACIONES.- LA SRA. NANCY PAREDES CEDE A FAVOR DE LA SRA. MARTHA CISNEROS UNA (1) PARTICIPACION.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2608 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE JUNIO DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 49-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**